



CÓRDOBA,

28 NOV 2019

VISTO:

El presente expediente por el cual el doctorando Ing. Mariano Pablo AMEIJERIAS, solicita una prórroga para la presentación de su trabajo de Tesis Doctoral de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Admisión y Tesis de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder al Ing. Mariano Pablo AMEIJERIAS (D.N.I: 23.124.937) una prórroga de doce (12) meses, a partir de la fecha de la presente Resolución, para que finalice con la Carrera de Doctorado.

Art. 2º.- Requerir al doctorando que en el plazo de doce (12) meses presente su tesis Doctoral y en el caso de no realizarlo, presente un nuevo pedido de prórroga acompañado de un informe detallado de los avances logrados hasta esa fecha, avalado por su director y la comisión asesora.



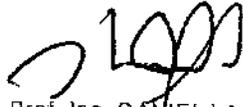
M.A. ✓



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPT-UNC:0008807/2013

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería, a fin de notificar al interesado.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. PABLO G. NEGABALLEN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº

EM/	REVISADO
UNC FACULTAD DE CEFYN	
	
	AREA OPERATIVA

▶▶ 2465